AÑO 1977.—NUMERO 86 MIERCOLES, 20 DE JULIO

BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados	650	pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)	200	"
Otras entidades y particulares (semestre)	400	"
Otras entidades y particulares (año)..............	800	"

VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Precio del número corriente	7	pesetas
Precio del número atrasado..........................	15	"
Número de más de tres años	25	"

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 3,00 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

1865

Excma. Diputación Provincial de Segovia

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de 20 de mayo de 1977.

Fue presidida por don Emilio Zamarriego Monedero, y asistieron los Diputados provinciales don Leónides González Oviedo, don José-Valentín Gil Pérez, don Rafael de las Heras Mateo y don Antonio Vázquez Aparicio, hallándose presente el Secretario general, don Ramón Huerta Huerta, y el Interventor accidental, don José Padrón Hernández.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria de 20 del mes de abril último.

Quedó enterado el Pleno de Decretos firmados por la presidencia en el mes de abril pasado.

Se acordó quedar enterado de Decreto de 4 de marzo último por el que se ordenan las explotaciones de la comarca de Cuéllar y se deja constancia en acta de la gratitud de la Corporación al Excmo. señor Ministro de Agricultura por la concesión de tan importante beneficio a la comarca de Cuéllar, acordándose solicitar del Ministerio referido se concedan análogos beneficios a los restantes municipios de la provincia no incluidos todavía en el régimen especial de ordenación de explotaciones agrarias.

El Pleno quedó enterado de resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se agrupan los municipios de Valtiendas y Fuentesoto a efectos de sostener un Secretario común.

Quedó enterado de resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone la formación de la estadística presupuestaria de las Corporaciones Locales, referida al año 1977, y que por la Intervención de Fondos provinciales se dé cumplimiento a lo dispuesto en la misma.

Quedar enterado de Decreto de la presidencia por el que se designa Vicepresidente de esta Corporación provincial al Diputado provincial don Leónides González Oviedo y felicitarle por este motivo.

Quedar enterado de resolución de la presidencia, adoptada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162, 2, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, sobre nombramiento de miembros de las Comisiones informativas, así como de las delegaciones especiales.

Quedar enterado de la renuncia al cargo de Diputado provincial formulada por don Julio García Ibáñez y dar traslado de ella al Excmo señor Gobernador civil de la provincia a efectos de que resuelva lo procedente.

Hacer constar en acta la profunda satisfacción de la Corporación por la concesión de la Cruz de primera clase de San Raimundo de Peñafort al Ilmo. señor don Juan Latour Brotóns, Presidente de la Audiencia Provincial, y felicitarle por esta concesión.

Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por el nombramiento de don Maximiliano Fernández García como Alcalde de la ciudad de Segovia y felicitarle por este motivo.

Testimoniar el pésame de la Corporación al funcionario provincial don Dionisio de la Cruz Bernabé por el fallecimiento de su esposa.

Facultar al Ilmo. señor Presidente de la Corporación para que gestione en el Instituto Nacional de Previsión un nuevo concierto para la asistencia sanitaria y farmacéutica de todos los funcionarios de la Diputación, a ser posible en análogas condiciones que los afiliados a la Seguridad Social.

Tomar en consideración y aprobar inicialmente los proyectos de urbanización y parcelación del Parque Residencial "Sierra de Guadarrama", promovidos por la Compañía "Urbanización Sierra de Guadarrama", y someter a información pública dichos proyectos.

Solicitar informes del Obispado de la Diócesis, Alcaldía de la capital, Delegado provincial de Bellas Artes y de la Academia de Historia y Arte de San Quirce a fin de resolver sobre la petición de declaración de monumento histórico-artístico, con carácter provincial, a favor de la Iglesia del Cristo del Mercado.

Quedar enterado con satisfacción de las intensas gestiones que se vienen realizando en orden a la creación de nuevas Bibliotecas Públicas Municipales en la provincia, a través del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas dependiente de esta Diputación.

Conceder al Ayuntamiento de Valverde del Majano un trofeo para uno de los ganadores de las competiciones

deportivas organizadas por el mismo con motivo de las fiestas patronales.

Conceder una ayuda económica a las alumnas del 2.º curso de Formación Profesional de la Residencia Provincial para que realicen un viaje de fin de curso a Palma de Mallorca.

Aprobar el concierto, Reglamento de Régimen Interior y préstamo de libros de la Biblioteca Municipal de Cantalejo.

Aprobar el presupuesto del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Segovia, por importe, en ingresos y gastos, de 800.000 pesetas, y remitirle al Servicio Nacional de Lectura del Ministerio de Educación y Ciencia para su aprobación definitiva.

Quedar enterado de escrito del Presidente del Sindicato de la Construcción y Obras Públicas relativo al convenio colectivo sindical que rige para esta actividad y aplicarle, con efectos de 1.º de abril último, a los productores afectados.

Quedar enterado de escrito del Presidente de la Comisión Mixta de interpretación y vigilancia del vigente convenio colectivo sindical para las industrias del calzado y aplicarle a los productores al servicio de esta Corporación encuadrados en la actividad de la industria del calzado.

Conceder una ayuda económica a don Félix Ayuso Aragoneses, vecino de Marazuela, para el pago de estancias en el Centro de Educación Especial Fray Bernardino Alvarez de su hija internada en dicho Centro.

Quedar enterado de la situación de los proyectos de obras municipales, redactados por la Sección de Vías y Obras, referidos al pasado mes de abril.

Quedar enterado de comunicación de la Dirección General de Administración Local relativa a la marcha de los trabajos en la articulación de la base 40 de la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local.

Quedar enterado de escrito de la Dirección General de Administración Local por el que se autoriza la prórroga del contrato de servicios de peluquería del Sanatorio Psiquiátrico e incremento de la retribución correspondiente.

Acceder a la petición formulada por los Celadores de alienados del Sanatorio Psiquiátrico sobre continuación del actual horario de trabajo de 24 horas seguidas por 48 de descanso, y concesión de una gratificación especial por penosidad y trabajo en festivos y domingos.

Conceder licencia por estudios para que asistan a un Curso de Perfeccionamiento a los funcionarios señorita Manuela Morado García, María del Carmen Gómez Santos y Calixto Blanco Contreras.

Nombrar en propiedad a don Felipe Martín Lomillos Médico Director del Sanatorio Psiquiátrico Provincial, como consecuencia del concurso convocado por esta Diputación para ocupar dicha plaza.

Aprobar propuesta del Ingeniero Técnico de la Sección de Vías y Obras y autorizar la adquisición de una manguera y accesorios para el servicio de incendios del Sanatorio Psiquiátrico por la cantidad de 104.615 pesetas.

Aceptar la donación formulada por don Ovidio Esteban Esteban, vecino de Ochando, de un terreno sito en la calle de Melque, de dicha villa, de 836 pies, y agradecer al donante esta cesión.

Aprobar la propuesta de sustitución de la caldera que suministra agua caliente al lavadero de la Residencia Provincial, por la cantidad de 60.000 pesetas, y dejar para una planificación posterior el resto de las obras que se precisan en dicho Establecimiento.

Aprobar las cuentas de caudales del primer trimestre del presente año de los presupuestos: ordinario de la Corporación, especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones del Estado, especial del Consorcio para la Mejora Ganadera de la provincia, especial de Cooperación, bienio 1974-75; extradordinario número 1 de 1972 extraordinario número 1 de 1974 y extraordinario número 2 del mismo año.

Dejar pendiente de resolución, para informe de Intervención, solicitud de anulación de deuda contraída con esta Diputación por estancias causadas en el Sanatorio Psiquiátrico de don Lucinio Acebes Blanco.

Contratar temporalmente al Arquitecto superior don Miguel Angel García Gil, con efectos del día 13 del pasado mes, como consecuencia de licencia por seis meses concedida al Arquitecto provincial don Pedro Escorial Escorial.

Aceptar la donación de un terreno de 836 pies, formulada por don Ovidio Esteban Esteban, vecino de Ochando, que puede utilizarse para el ensanche de la carretera y agradecer al señor Esteban Esteban esta donación.

Introducir las modificaciones pertinentes en el Plan de Cooperación del bienio 1974-75, en el sentido de que la subvención concedida al Ayuntamiento de Palazuelos de Eresma, de 3.000.000 de pesetas, para obras de abastecimiento de agua se distribuya de la siguiente forma: 1.500.000 pesetas para dicha obra y el resto para los saneamientos de los barrios de San Cristóbal y Tabanera.

Autorizar a los Ayuntamientos de Casla, El Espinar, Fuentepelayo y Segovia para la contratación de obras incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios del bienio 1976-77.

Facultar al Ilmo. señor Presidente de la Corporación para que formule al Banco de Crédito Local de España la petición de un crédito de 10.658.469 pesetas para incluir en el presupuesto ordinario de la Corporación del año 1977.

Asuntos de urgencia

Tomar en consideración varios proyectos de acondicionamiento de caminos incluidos en el Plan de Acción Especial para 1976-77.

Aprobar la certificación número 5 de las obras de terminación de piscina en Sepúlveda, por importe de 391.15[illegible] pesetas, a favor del contratista don Isaac Cabrero Jerónimo.

Adjudicar directamente, por razones de urgencia, las obras de acondicionamiento de carreteras y caminos provinciales incluidos en el Plan Provincial de Obras y Servicios del bienio 1976-77.

Aprobar el presupuesto especial del Consorcio para la Mejora Ganadera de la provincia, correspondiente al año 1977, por un importe nivelado en ingresos y gastos de 8.800.000 pesetas.

Acceder a petición de los Cuidadores de alienados del Sanatorio Psiquiátrico y, en su consecuencia, respetarles continúen el actual horario de 24 horas seguidas de trabajo por 48 horas de descanso y concederles una gratificación mensual especial por penosidad, mayor horario y otros conceptos.

Agradecer al Delegado provincial de la Vivienda, don Eduardo Echevarría Gallego, la colaboración prestada a esta Diputación durante su estancia en Segovia y lamentar su cese en el cargo.

Felicitar al nuevo Delegado provincial de la Vivienda, don Juan Ramón Carriles Galarraga, con motivo de su designación para este cargo.

Segovia, 6 de junio de 1977.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—V.º B.º: El Presidente, Emilio Zamarriego Monedero.

2147

Delegación de Industria de Segovia

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea eléctrica trifásica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Unión Eléctrica, S. A., con domicilio en Madrid, Capitán Haya, 53, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Tendrá su origen en el centro de transformación de Duruelo, finalizando en el centro de transformación de Tanarro (término municipal de Sepúlveda), discurriendo por ambos términos municipales, Duruelo y Sepúlveda.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.

Características principales: Tensión, 15 kV. (prevista para 20 kV.); longitud, 4.144 metros; conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón y metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.285.797 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en José Zorrilla, 68, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 4 de julio de 1977.—El Delegado provincial, Juan Luis Carrascal Rodríguez.

2150

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de un centro de transformación intemperie y acometida de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Unión Eléctrica, S. A., con domicilio en Madrid, Capitán Haya, 53, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Segovia, teniendo su origen en la línea denominada "Velarde", de Unión Eléctrica, S. A., finalizando en un nuevo centro de transformación tipo intemperie de 100 kVA., relación 15.000/380-220 voltios, en la zona El Terminillo.

Finalidad de la instalación: Atender varias demandas de energía en la zona.

Características principales: Tensión, 15 kV.; longitud, 40 metros; conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio y apoyos metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 297.372 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en José Zorrilla, 68, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 4 de julio de 1977.—El Delegado provincial, Juan Luis Carrascal Rodríguez.

2210

MINISTRO DE RELACIONES SINDICALES

OFICINA DE DEPOSITO DE ESTATUTOS DE SEGOVIA

En cumplimiento del artículo 4.° del Real Decreto 873/1977 y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las trece horas del día 8 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada "Asociación Provincial de Ganaderos de Porcino de Segovia", cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de Segovia y personas físicas o jurídicas, Cooperativas, Grupos Sindicales y Asociaciones de análoga naturaleza que se dediquen a la actividad de selección, multiplicación, producción o cebo de ganado porcino.

Siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio del Barrio Martín, don José Fernández Pérez, don Sabiniano García Gil, don Antonio García Rubio, don Mariano Muñoz Galán, don Ponciano Quiroga Reyes, don Antonio Sanz de Pablos y don Pedro Velasco Huerta.

Segovia, 9 de julio de 1977.—El Encargado, José Antonio Sanz Castillo.

2204

COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO

ANUNCIOS

Acuerdos adoptados en la sesión de 30 de junio de 1977 por los que se resuelven asuntos sometidos a la consideración de la Comisión Provincial de Urbanismo de Segovia, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1976, con la indicación de la resolución recaída.

1.° Segovia.—Expediente para la autorización de emplazamiento de una nave para inspección técnica de vehículos automóviles y camiones en la carretera de Segovia a Madrona, término de Segovia, en las proximidades del entronque con la C. N. 110, solicitado por la Delegación de Industria y remitido por el Ayuntamiento, que se tramita según el procedimiento del artículo 43.3, en relación con los artículos 85 y 86 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, para su aprobación definitiva si procediere. Fue aprobado, en virtud de la delegación conferida por orden del Excmo. señor Ministro de la Vivienda de fecha 7 de mayo de 1976.

2.° Segovia.—Expediente para la autorización de emplazamiento de una industria de fabricación de accesorios y equipos eléctricos en el punto kilométrico 1,750 de la C. N. 110 de Soria a Plasencia, del término de Segovia, promovido por I N A I N, S. A., y remitido por el Ayuntamiento, que se tramita según el procedimiento del artículo 43.3, en relación con los artículos 85 y 86 de la Ley del Suelo, para su aprobación definitiva si procediere. Fue aprobado, en virtud de la delegación conferida por orden del Excmo. señor Ministro de la Vivienda de fecha 7 de mayo de 1976.

3.° Otero de Herreros.—Expediente para la autorización de emplazamiento de una industria de fabricación de productos alimenticios en la carretera nacional 603, en la Entidad Local Menor de Ortigosa del Monte, del término municipal de Otero de Herreros, solicitado por CRECSPAN, S. A., y remitido por el Ayuntamiento, que se tramita según el procedimiento del artículo 43.3, en relación con los artículos 85 y 86 de la Ley del Suelo, para su aprobación definitiva si procediere. Fue aprobado.

4.° Cantalejo.—Expediente de ampliación del ámbito abarcado por el Plan Parcial de Ordenación de la Zona Sureste, promovido y remitido por el Excmo. Ayunta-

miento, afectante a las parcelas 1-N, 1-M, 1-T y 3-C. Fue aprobado.

5.º Navas de Oro.—Expediente de modificación del trazado de una vía del Plan General de Ordenación, promovido y remitido por el Ayuntamiento. Fue aprobado.

6.º Expedientes para la autorización de construcción de viviendas unifamiliares según el procedimiento del artículo 43.3, en relación con el 85 y 86 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, solicitados por don Angel Martín Martín, en el término de Torre Val de San Pedro; don Carlos Sanz García, en el término de Gallegos, y don Antonio Girón Páramo, en el término de Aldealengua de Pedraza, para su aprobación definitiva si procediere. Fueron aprobados.

Lo que se publica en este Boletín Oficial de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1976; significándose que contra los acuerdos números 1 y 2, que agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante el Excmo. señor Ministro de la Vivienda, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de esta publicación, y, en su día, el contencioso-administrativo, que habrá de interponerse ante la Audiencia Territorial, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición si es expreso o, si no lo fuere, en el plazo de un año, a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición.

Contra los acuerdos tercero, cuarto, quinto y sexto, que no agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. señor Ministro de la Vivienda, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de esta publicación.

Información pública para la autorización de instalación de nueva Central Subsidiaria de CAMPSA, barrio de Hontoria, de Segovia

Se hace público, para general conocimiento, que de acuerdo con lo prevenido en el artículo 43.3 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1976, en relación con los artículos 85 y 86 de la misma Ley, se abre información pública, por plazo de quince días, sobre expediente para la autorización de instalación por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A. (CAMPSA) de nueva Central Subsidiaria de la de Segovia, al sitio de "Las Eras de Hontoria", en la carretera de Villacastín, barrio de Hontoria, de Segovia.

Información pública de expediente para la autorización de construcción de vivienda unifamiliar en el término municipal de Turégano

Se hace público, para general conocimiento, que de acuerdo con lo prevenido en el artículo 43.3 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1976, en relación con los artículos 85 y 86 de la misma Ley, se abre información pública, por plazo de quince días, sobre expediente para la autorización de construcción de una vivienda unifamiliar en la calle Cristo de la Calzada, s/n., de la localidad de Turégano, solicitado por don Juan José Gómez Martín y remitido por el Ayuntamiento.

Información pública de expediente para la autorización de emplazamiento de una Residencia de Ancianos, al paraje de "El Sotillo", del término municipal de La Lastrilla

Se hace público, para general conocimiento, que de acuerdo con lo prevenido en el artículo 43.3 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1976, en relación con los artículos 85 y 86 de la misma Ley, se abre información pública, por plazo de quince días, sobre expediente para la autorización de construcción de una Residencia de Ancianos en el paraje denominado "El Sotillo", del término municipal de La Lastrilla, solicitado por Constructora Benéfica Diocesana y remitido por el Ayuntamiento.

Los expedientes de referencia se encuentran expuestos al público, durante las horas de oficina, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, avenida Fernádez Ladreda, 20, donde podrán examinarse por quien lo desee y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, durante el expresado plazo.

Segovia, 9 de julio de 1977.—El Delegado provincial.

219

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES

JEFATURA PROVINCIAL DE CARRETERAS

ANUNCIOS

Concurso-oposición, de carácter restringido, para cubrir una plaza vacante de Capataz de Brigada en la plantilla de esta Jefatura Provincial de Carreteras

En el "Boletín Oficial del Estado" del día 5 de julio actual se publica anuncio referido al concurso reseñado.

El plazo máximo de admisión de instancias finaliza el día 11 del próximo mes de agosto.

Las condiciones generales del concurso, así como el programa de los exámenes, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura, donde podrán ser examinados por todas las personas que se consideren interesadas.

Segovia, 7 de julio de 1977.—El Ingeniero Jefe.

219

Concurso - oposición, de carácter libre, para cubrir una plaza vacante de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de esta Jefatura Provincial de Carreteras

En el "Boletín Oficial del Estado" del día 5 de julio actual se publica anuncio referido al concurso reseñado.

El plazo máximo de admisión de instancias finaliza el día 11 del próximo mes de agosto.

Las condiciones generales del concurso, así como el programa de los exámenes, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura, donde podrán ser examinados por todas las personas que se consideren interesadas.

Segovia, 7 de julio de 1977.—El Ingeniero Jefe.

219

Concurso-oposición libre, de carácter nacional, para cubrir dos plazas vacantes de Camineros en la plantilla de esta Jefatura, más las que se produzcan hasta la fecha de celebración de los exámenes

En el "Boletín Oficial del Estado" del día 5 de julio actual se publica anuncio referido al concurso reseñado.

El plazo máximo de admisión de instancias finaliza el día 11 del próximo mes de agosto.

Las condiciones generales del concurso, así como el programa de los exámenes, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura, donde podrán ser examinados por todas las personas que se consideren interesadas.

Segovia, 7 de julio de 1977.—El Ingeniero Jefe.

2213

udiencia Territorial de Madrid

Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo

Por el presente anuncio se hace saber, para conociiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o rivaren derechos del acto administrativo impugnado y quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por Ayuntamiento de Carbonero el Mayor se ha interpues- recurso contencioso-administrativo contra dos fallos del ribunal Económico-Administrativo Provincial de Sego- a de 31 de enero de 1977, dictado en reclamación 24/76 y 125/76, contra liquidaciones por cuota emprerial de la Seguridad Social Agraria giradas por montes íblicos y referidas a los ejercicios de 1975 y 1976; pleito que ha correspondido el número 322 de 1977.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas pernas, con arreglo a los artículos 60 y 64 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, en relación con los artículos y 30 de la misma Ley, y con la prevención de que si comparecieran ante esta Sala dentro de los términos presados en el artículo 66 de la misma, les parará el rjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público cumplimiento de providencia de esta fecha.

Madrid, 7 de julio de 1977.—El Secretario, María del Heredero.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

2178

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sepúlveda

EDICTOS

n José Ignacio Parada Vázquez, Juez de Primera Instancia, en prórroga, de la villa de Sepúlveda y su Partido.

En virtud del presente edicto hago saber: Que en e Juzgado se tramitan autos de menor cuantía a inscia de doña Isabel Lobo López, vecina de Madrid, resentada por el Procurador don José Ramón Esteban, ntra doña Petra Arcones Vicente y otros, así como ntra los que se crean con derecho a la herencia de don nuel y don Gabriel Arcones González, vecinos que ron de Navafría, sobre otorgamiento de operaciones testamentaría; se emplaza por medio de la presente lula o edicto a las personas ignoradas que se crean derecho a dicha herencia para que, dentro del término de nueve días, comparezcan en los autos y bajo apercimiento de pararles el perjuicio a que hubiere lugar n arreglo a derecho.

Dado en Sepúlveda, a primero de julio de mil novecntos setenta y siete.—José Ignacio Parada Vázquez.—El cretario (ilegible).

2233

n José Ignacio Parada Vázquez, Juez de Primera Instancia, en prórroga, de la villa de Sepúlveda y su Partido.

En virtud del presente edicto hago saber: Que en es- Juzgado y a instancia de don Adolfo Estirado Flores, ayor de edad, constructor y vecino de Segovia, se traita expediente de dominio sobre inscripción por inmaiculación en el Registro de la Propiedad de Riaza, a su vor y en el de otros, la finca siguiente:

Casco urbano de Riaza.—Huerta, cercada de pared, sita en la calle Bajada al Cubillo, sin número; tiene una extensión superficial, aproximada, de 20 áreas; y linda, frente o entrada, calle de su situación; derecha, entrando, terreno y casa de don Fabio Muñoz Pérez y otros; izquierda, vía pública, y fondo, huerta y casa de don Pedro Vicente Guillén y casa y tierra de los herederos de don Segundo Vicente Guillén. No figura inscrita. En el Catastro de Rústica figura a nombre de don Fernando Albertos Sanz, polígono 32, parcela 49, en ignorado domicilio. Pertenece al solicitante una cuarta parte.

Pertenece la cuarta parte a don Jacinto Estirado Flores, y las otras dos cuartas partes o mitad a don Luis Lizárraga Lasa; adquiriéndola por escritura de compraventa ante el Notario de Riaza don Marcos Pérez Sauquillo Pérez; otorgada el día 8 de junio de 1977, bajo el número de protocolo 357, a doña Faustina y doña Pilar Albertos Sanz y don Nazario Gaona Sanz.

Se cita al titular catastral don Fernando Albertos Sanz, de ignorado domicilio, y se convoca a cuantas personas pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, dentro del término de diez días, comparezcan en el expediente, oponiéndose a tal solicitud alegando lo que a su derecho convenga, y bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Dado en Sepúlveda, a once de julio de mil novecientos setenta y siete.—José Ignacio Parada Vázquez.—El Secretario (ilegible).

2172

JUZGADO MUNICIPAL DE SEGOVIA

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos de juicio de cognición número 71/77, tramitados en este Juzgado, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezado y parte dispositiva, copiados literalmente, dicen así:

Sentencia.—En Segovia, a seis de julio de mil novecientos setenta y siete.—Vistos por el señor Juez municipal, don Eusebio Lafuente Almazán, los presentes autos de juicio de cognición, en los que son partes, como demandante, "Félix Postigo Herranz, S. A.", dedicada a la transformación industrial de productos cárnicos, con domicilio social en Cantimpalos (Segovia), representada por el Procurador don Paulino Rubio Muñoz y defendida por el Letrado don Fernando Revuelta Laso, y como demandados, doña María Navarro, cuyo segundo apellido se desconoce, mayor de edad, comerciante y vecina de Pineda-Calella (Barcelona), y contra don José López Navarro, mayor de edad, comerciante y de la misma vecindad, sobre reclamación de cuarenta y dos mil setecientas treinta y siete pesetas con sesenta céntimos; y

Fallo: Que estimando en todas sus partes la demanda formulada por el Procurador don Paulino Rubio Muñoz, en nombre de "Félix Postigo Herranz, S. A.", contra los demandados María Navarro y José López Navarro, debo de condenar y condeno a estos últimos a que abonen a la actora la cantidad de cuarenta y dos mil setecientas treinta y siete pesetas con sesenta céntimos de principal, los intereses legales de esta cantidad desde la interposición de la demanda y al pago de las costas de este juicio.

Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia y que será notificada conforme establece el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, lo pronuncio, mando y firmo.—Eusebio Lafuente Almazán.—Rubricado.

Y para que conste y su publicación en el B. O. de esta provincia y sirva de notificación a los demandados, expido y firmo la presente, en Segovia, a seis de julio de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, Manuel López Fernández.

CONCURSOS Y SUBASTAS

2185

Ayuntamiento de Bernardos

ANUNCIO

En ejecución de lo acordado por este Ayuntamiento el día 5 de los corrientes y conforme a lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1. Objeto: La contratación de la prestación de servicios que tendrán lugar durante las fiestas patronales del año en curso, de la forma y en las fechas que seguidamente se indican:

Una becerrada nocturna el día 3 de septiembre y dos novilladas los días 4 y 6 de septiembre, consistentes en la lidia y muerte de cuatro novillos toros en cada una de ellas, sin picadores.

2. Tipo de licitación: No se establece ninguno (artículo 23, apartado e), del Reglamento de Contratación).

3. Plazo de ejecución: Las fechas indicadas.

4. Pagos: De la forma prevista en los pliegos de condiciones.

5. Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales.

6. Garantía provisional: 10.000 pesetas.

7. Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación.

8. Proposiciones: Se presentarán en las oficinas de este Ayuntamiento, durante las horas de despacho al público, hasta el día hábil anterior al de la apertura de proposiciones.

9. Modelo de proposición: El que consta en los pliegos de condiciones.

10. Documentos: Se presentarán con la proposición los exigidos en la cláusula 9 de los pliegos de condiciones.

11. Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Bernardos, a 6 de julio de 1977.—El Alcalde accidental, Francisco Llorente.

2169

Excmo. Ayuntamiento de Cantalejo

ANUNCIO

En ejecución de acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento, se hace saber quedan expuestos al público en la Secretaría municipal, por término de ocho días hábiles, los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados y que servirán de base en el concurso para la contratación de una orquesta que amenice las fiestas locales de esta ciudad y pueblos incorporados, a celebrar en el año en curso.

De no mediar reclamaciones en el período de exposición al público de los aludidos pliegos, se admiten proposiciones para optar a este concurso desde el día siguiente hábil a la terminación del período anteriormente mencionado, según anuncio público en el B. O. de la provincia y durante los veinte días hábiles siguientes, con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en la Secretaría municipal.

Para la concurrencia a la licitación será preciso que se constituya una fianza de 10.000 pesetas, en metálico, en la Depositaría de Fondos del Ayuntamiento. La fianza definitiva se fija en el 3 por 100 de la cantidad en el que el concurso resulte adjudicado, y será constituida, igualmente, en metálico.

Las proposiciones, reintegradas con sujeción a la Ley del Timbre y llevando una póliza de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local de 5 pesetas, se presentarán en la Secretaría municipal, en horas de oficina, en cualquiera de los días del plazo antes señalado y deberán formalizarse con sujeción al siguiente

Modelo de proposición

Don ..., de ... años de edad, estado ..., profesión ..., vecino de ..., provincia de ..., calle ..., número ..., enterado de los pliegos de condiciones como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece la actuación de la orquesta que dirige en las fiestas locales de Cantalejo y barrios agregados de Aldeonsancho y Valdesimonte, durante los días que se reseñan en este expediente y he visto y estoy totalmente de acuerdo con las condiciones que establece el pliego de las económico-administrativas, mediante la cantidad de ... (en letra y número).

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de actos de la Casa Consistorial al día siguiente hábil después de terminado el plazo de admisión de proposiciones para el concurso, a las doce horas.

Cantalejo, a 1 de julio de 1977.—El Alcalde, Emi... Zamarriego Monedero.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Melque de Cercos

Solicitado por "Alena, S. A.", con domicilio en C...llar (Segovia), la devolución de las fianzas definiti... constituidas para responder de las subastas de made... adjudicadas en los años forestales 1974-75 y 1976, se ... ce público, en cumplimiento del artículo 88 del Re... mento de Contratación vigente, a fin de que en el pl... de quince días las personas que se consideren con al... derecho puedan formular reclamaciones en razón ... contrato garantizado

Melque de Cercos, 28 de junio de 1977.—El Alca... Hilario González.

Ayuntamiento de Fuente el Olmo de Iscar

Solicitada por don Julián Velasco Fernández, vec... de Mojados (Valladolid), la fianza constituida para r... ponder del aprovechamiento de maderas, monte 27, añ... 1975 y 1976, se hace público, en cumplimiento del artí... lo 88 del Reglamento de Contratación de las Corpora... nes Locales, a fin de que, durante quince días, pue... presentarse las reclamaciones a que haya lugar.

Fuente el Olmo de Iscar, 8 de julio de 1977.—El Al... calde, Antolín Martín Catalina.

PALAZUELOS DE ERESMA

Instruido expediente de suplemento de crédito, p... medio del superávit del ejercicio anterior, para atender ... pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se ha... ce público que se halla expuesto dicho expediente, en ... Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quin... días, a los efectos de oír reclamaciones.

Palazuelos de Eresma, a 30 de junio de 1977.—El Al... calde, A. Tapias.

2220

Ayuntamiento de Hontalbilla

Por don Lázaro Cano Tapias, vecino de Valladolid, ha sido solicitada la devolución de las fianzas que tenía depositadas, provisional y definitiva, de los lotes de maderas número 2.° y 3.° del monte número 39, de los propios de este municipio, por cuyo motivo se anuncia al público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento quienes se creyeren con algún derecho exigible al adjudicatario por razón de dicho contrato.

Hontalbilla, a 11 de julio de 1977.—El Alcalde, Félix Delgado.

2225

Ayuntamiento de Ayllón

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para la contratación de tres festejos taurinos, a ce- ebrar en esta villa los días 29 de septiembre, 1 y 2 de octubre, con motivo de las fiestas patronales, se hace saber que el mismo se halla expuesto al público, en la Secretaría municipal, por término de ocho días hábiles, durante cuyo plazo pueden presentarse las reclamaciones que estimen convenientes.

Ayllón, 11 de julio de 1977.—El Alcalde, Félix Bu- uerín Gutiérrez.

2227

Ayuntamiento de Tabanera la Luenga

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídico y económico-administrativas que ha de regular el concurso para contratación de orquesta que amenice las fiestas patronales de esta localidad, a celebrar los días 4 y 5 de septiembre próximo, dicho documento se encuentra de manifiesto al público, en Secretaría municipal, por término de ocho días, cumpliendo así lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal.

Tabanera la Luenga, 6 de julio de 1977.—El Alcalde, ionisio de Frutos.

2217

PUEBLA DE PEDRAZA

Instruido expediente de suplemento y habilitación de crédito, por medio del superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Puebla de Pedraza, a 11 de julio de 1977.—El Alcalde, afael Rubio.

2194

CASTROSERNA DE ABAJO

Instruido expediente de suplemento y habilitación de crédito, por medio del superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Castroserna de Abajo, a 5 de julio de 1977.—El Alcalde, Epifanio Alvaro.

2161

MONTEJO DE AREVALO

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1977, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo, en dicha dependencia, las reclamaciones que estimen pertinentes, dirigidas al Ilmo. señor Delegado de Hacienda, con arreglo al artículo 682 y concordantes de la Ley de Régimen Local, texto refundido.

Montejo de Arévalo, a 4 de julio de 1977.—El Alcalde.

2125

R I A Z A

Convocatoria de exámenes

En atención a lo dispuesto en la base tercera que rige en la convocatoria del concurso-oposición para proveer, en propiedad, una plaza de Agente Municipal y otra de Celador de Agua, por el presente se hace público la composición nominal del tribunal calificador, así como la fecha de comienzo de los ejercicios, en el día y hora que se indican, en la Casa Consistorial, debiendo venir provistos los aspirantes del documento nacional de identidad y de pluma estilográfica o bolígrafo.

Composición del tribunal

Presidente: Don José-Valentín Gil Pérez, o señor Concejal en quien éste delegue.

Vocales: Doña Angela Velasco González (titular) y doña María del Corpus Casado Rojo (suplente), en representación del Profesorado Oficial del Estado. Ilmo. señor don Pablo-Miguel Núñez Moto, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, como titular, y don Luciano-Antonino Municio Gómez, como suplente.

Secretario: Don Mariano Martín Mateo, Secretario de la Corporación, o funcionario en quien delegue.

Exámenes

Día 22 de septiembre de 1977, a las once horas de su mañana.

Lo que se hace público para general conocimiento y, especialmente, el de los interesados.

Riaza, a 2 de julio de 1977.—El Presidente, José-Valentín Gil Pérez.—El Secretario, Mariano Martín Mateo.

2198

O L O M B R A D A

Información pública

Aprobado por este Ayuntamiento de Olombrada, en sesión de 1 de julio, el proyecto de reforma interior del edificio municipal destinado a Casa Consistorial del Ayuntamiento de Olombrada, redactado por don Pedro Escorial y don Luis Llorente Alvarez, así como su correspondiente anexo al proyecto de reforma interior en el Ayuntamiento, se somete a información pública, por espacio de quince días, para que cuantos se sientan interesados puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas.

El mencionado proyecto, con su anexo, se hallan en la oficina municipal, el cual se facilitará para su examen. Que el importe del proyecto y anexo asciende su ejecución material y beneficio industrial a la cantidad de pesetas 1.682.027.

Olombrada, a 8 de julio de 1977.—El Alcalde, Valentín Seisdedos.

2206

CABALLAR

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la cuenta de presupuestos y de la administración del patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1976, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante este plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Caballar, 8 de julio de 1977. — El Alcalde, Santiago Tapias.

2207

SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA

ANUNCIOS

Aprobados por este Ayuntamiento los proyectos técnicos de las obras de pavimentación y ampliación de servicios en Santa María de Nieva y saneamiento de Pinilla Ambroz, redactados por el Ingeniero don José - Miguel Useros Serrano, se hace público que dichos expedientes se hallan expuestos, por término de un mes, en la Secretaría municipal, a contar de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, pudiendo presentar los interesados por escrito cuantas reclamaciones estimen conformes a su derecho.

Santa María la Real de Nieva, 9 de julio de 1977.— El Alcalde, Eusebio García González.

2208

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto extraordinario, confeccionado para atender el pago de las aportaciones municipales de las obras de pavimentación y ampliación de servicios de Santa María de Nieva y otras, se hace público que se halla de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a efectos de oír reclamaciones.

Santa María la Real de Nieva, 9 de julio de 1977.— El Alcalde, Eusebio García González.

2218

GARCILLAN

Instruido expediente de suplementos de crédito, por medio del superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Garcillán, a 11 de julio de 1977.—El Alcalde, Felipe Bravo.

2199

MADERUELO

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la cuenta de presupuestos y de la administración del patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1976, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante este plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Maderuelo, 5 de julio de 1977.—El Alcalde.

21

CARRASCAL DEL RIO

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 d la vigente Ley de Régimen Local, se hace público que halla de manifiesto en la Secretaría municipal el exp diente de la cuenta de presupuesto extraordinario de am pliación del abastecimiento de aguas, con todos los ju tificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, pa que durante el plazo de quince días hábiles, contados partir del siguiente al en que aparezca inserto este edic en el B. O. de la provincia, puedan formularse por escr los reparos y observaciones a que haya lugar.

Carrascal del Río, 7 de julio de 1977.—El Alcal Ireneo Huerta Arribas.

2

YANGUAS DE ERESMA

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto ext ordinario, formado para atender al pago de las obras d perforación y captación de agua e instalación de un bomba elevadora, con todos sus accesorios, para amplia ción del abastecimiento de agua, estará de manifiesto público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por es pacio de quince días, con arreglo a la vigente Ley de Ré gimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular re pecto al mismo las reclamaciones y observaciones qu estimen convenientes.

Yanguas de Eresma, 11 de julio de 1977.—El Alcald Feliciano Lázaro.

22

TABACALERA, S. A.

Anuncio de concurso para la adjudicación en propied durante el año 1977 de Expendedurías interinas, adju cadas con arreglo a la legislación anterior al Decre 2547/74, de 9 de agosto

Autorizada por la Delegación del Gobierno en e Compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Or ministerial de Hacienda de 8 de marzo de 1976 y sc la base de lo establecido en la disposición transit primera del Decreto 2547/74, de 9 de agosto, Taba ra, S. A., convoca concurso, para 1977, relativo a l judicación de la titularidad en propiedad de sus cor pondientes Expendedurías a los titulares interinos venían regentándolas con tal carácter a la entrada vigor del citado Decreto.

El pliego de condiciones, relación nominal de las E pendedurías que se convocan, así como emplazamien titulares interinos de las mismas y demás circunstanci podrán ser consultados en la Representación Provinc de esta Sociedad y en sus respectivas Administracion Subalternas.

El plazo de presentación de instancias finalizará el d 31 de agosto de 1977, a la hora de cierre de las oficin de dicha Representación Provincial o de sus Administr ciones Subalternas.

Este anuncio, junto con la relación nominal de la t talidad del programa, por provincias, ha sido publica en el "Boletín Oficial del Estado" número 161, de 7 julio.

Las Expendedurías que se convocan en esta provin son las siguientes:

CUELLAR: NUMERO 2.

Segovia, 11 de julio de 1977.—El Representante pro vincial, Mariano Cereceda Delgado.